

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DEPTO. INSPECCION GENERAL
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N° I-1951 /

FRESIA,

20 JUL. 2016

VISTOS:

- 1° El listado de patentes de alcoholes y que se anexa;
- 2° El Memo N° F-91 de Rentas de fecha 01 de julio del 2016, donde se solicita acuerdo del Concejo para renovar patentes Alcoholes;
- 3° El acuerdo N° 2738 de Sesión Ordinaria N°848 del 11 de julio del 2016, del Concejo Municipal;
- 4° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979 y Ley Rentas II N°20.033 de fecha 01 de julio del 2005;
- 5° La Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de las Municipalidades”;
- 6° La Ley N°19.925 de fecha 19 de enero del 2004, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 7° El Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 11.06.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;;
- 8° El Decreto Alcaldicio N° 1368 de fecha 19.05.2016, que nombra Director de Control;
- 9° El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;
- 10° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 29.11.2012, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”;

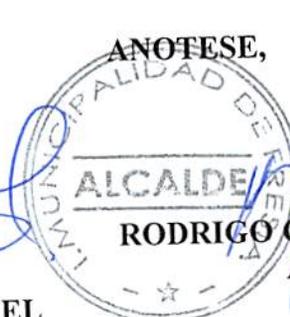
DECRETO :

1° **AUTORIZASE**, la renovación de las patentes de alcoholes señaladas en listado que se anexa, . por el período julio-diciembre del 2016 .



MAURO GONZALEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/MGV/MGV/AOS/MRD/BBS/ifb



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE